

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Santa Rosa; los días 12 noviembre del 2019 en la Sala de los Concejales y 13 de noviembre del 2019, en la Sala de la Alcaldía, se mantuvieron reuniones por parte de la Comisión de Finanzas y Presupuesto conformada por los Concejales Lcdo. Javier Nieto Martínez, Presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, Ing. Juan Carlos Medina y el Señor Javier Medina Noblecilla, integrantes de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del GAD Municipal y, el Econ. Juan Requena Domínguez, Director Financiero; el Ing.Com. José Gordillo Ruiz, Jefe de Presupuesto (E) para analizar el Proyecto de la Proforma Presupuestaria que registrará el Ejercicio Económico 2020. Cabe señalar que en la reunión también estuvieron presente los Concejales: Dra. Paola Grunauer, Dra. Cecilia Román; Ing. Glenda Imaicela y Lcdo. José Lozano.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos Propios que se derivan de la aplicación de Ordenanzas Municipales amparadas en el COOTAD, por concepto de recaudaciones propias de la institución los mismos que se encuentran clasificados en: **Impuestos, Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Otros Ingresos Y Venta de Larga Duración.**

Los ingresos por asignaciones del gobierno Central como **Transferencias y Donaciones Corrientes, Transferencias y Donaciones de Capital para Inversión.**

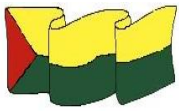
Los ingresos por financiamiento, son los saldos por créditos con el Banco de Desarrollo, la Devolución del IVA, y el cobro (recuperación) de la Cartera Vencida por Tributos.

Cabe anotar que para la estimación de los Ingresos del presupuesto 2020 se lo ha realizado conforme lo determina el Artículo No. 236 del COOTAD, considerando el promedio de los incrementos de los tres últimos años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior con corte al 01 de Septiembre del 2019, proyectándose a realizar una gestión de cobro eficiente para el siguiente año; explicándolo de la siguiente manera:

IMPUESTOS:

En éste grupo se registran las partidas de ingresos a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos, Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales, Alcabalas, A los Activos Totales e Impuestos de Patentes Comerciales e Industriales por un total de \$ 1'740.972,21, que se estima recaudar en el ejercicio 2020.

TASAS Y CONTRIBUCIONES:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Las tasas generales que se cobran a través de las especies valoradas que son impresas por el Instituto Geográfico Militar las mismas son: tasa de turismo, papel numerado, certificado de no adeudar, carnet de patente, permisos de construcción, normas de construcción, certificados de avalúos de predios urbanos y rurales, solicitud para varios

trabajos, tickets para el cobro de vía pública, especies para liquidación del 1.5x1000 ocupación de uso de suelo, inscripción, registros y matrículas, tasas de servicios por el Registro de Datos Públicos, otras tasas como son: Uso y Ocupación de Suelo y Servicios Administrativos (Títulos de Créditos), por lo que se estima recaudar en el año 2020 un total de \$ 1'076.741,50.

Las Contribuciones Especiales de Mejoras que corresponde a las obras de beneficio directo que tienen los propietarios de inmuebles urbanos por la construcción de Asfalto, bordillos, obras de alcantarillado y canalización y otras contribuciones: (Celda Temporal, Feria libre, Construcción de Muro de gaviones en los barrio 29 de noviembre y Pital, y Camal), la recaudación estimada es por un total para el año 2020 de \$ 1'827.954,18.

RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

Se integran en este grupo los Intereses en mora en el pago de tributos, las multas por incumplimiento a las Ordenanzas Municipales, el grupo de las Rentas de Inversiones y Multas, para el año 2020 asciende al total de \$ 227.390,21.

OTROS INGRESOS

Se registran los ingresos no especificados un total estimado para el 2020 por el valor de \$ 92.320,16.

VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

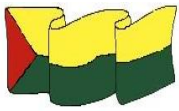
Se registran los ingresos de Venta de Terrenos Municipales estimado para el 2020 por el valor de \$ 65.818,88.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los Aportes y Participaciones del Presupuesto General del Estado para el año 2020 por el monto total de: \$ 9'992.557,44; distribuido el 30% para gastos corrientes 2,997.767,28, y el 70% para inversión por el valor de \$ 6,994.790,16.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Se considera la recuperación de Cartera Vencida por un monto de \$ 976.578,28, la recuperación por concepto de Devolución del IVA de años anteriores por el valor de \$ 2'029.997,16 y el saldo de Caja-Bancos por la cantidad de \$ 550.000,00, además corresponde un ingreso de \$ 320.000,00 por parte de la Empresa Pública EMOVTT y un ingresos de \$ 28.000,00 por parte de la Empresa Pública EMCASR.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



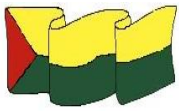
DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

El presupuesto de Ingresos para el ejercicio económico 2020 está distribuido de la siguiente manera:

RESUMEN DE LOS INGRESOS POR SU ORIGEN

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA		
RESUMEN DE INGRESOS		
AÑO 2020		
CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1,0,00,00	INGRESOS CORRIENTES	7'963.145,54
1.1.00.00	IMPUESTOS	1'740.972,21
1.3.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2'904.695,68
1.7.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	227.390,21
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.997.767,28
1.9.00.00	OTROS INGRESOS	92.320,16
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	9'263.010,92
2.4.00.00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	65.818,88
2.8.00.00	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	9'197.192,04
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9'947.499,28
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2'900.000,00
3.7.00.00	SALDOS DISPONIBLE	550.000,00
3.8.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6'497.499,28
	TOTAL INGRESOS	27'173.655,74



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE INGRESOS			
AÑO 2020			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	7'963.145,54	29,30%
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	9'263.010,92	34,09%
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9'947.499,28	36,61%
	TOTAL INGRESOS	27'173.655,74	100%

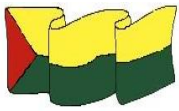
ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

Los gastos planteados en la Proforma Presupuestaria para el año 2020 están agrupados en Gastos de Remuneraciones corrientes y de inversión, Gastos en Bienes y Servicios corrientes y de inversión, Gastos Financieros, Gastos en Transferencias, Gastos en la compra de activos y pago de la deuda en créditos, contratistas y proveedores.

De acuerdo a la estructura administrativa del GAD. Municipal del Cantón Santa Rosa, la Proforma Presupuestaria está dividida en programas: administrativos, operativos, sociales y técnico, cuyos gastos fueron determinados en el Plan Operativo anual de cada uno de departamento, por lo que podemos mencionar lo siguiente:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL: Donde se encuentra la Administración Central del Municipio como lo es, Alcaldía, Concejo Municipal, Secretaria General, Procuraduría Síndica, Comunicación Social, Dirección Administrativa con las unidades de Talento Humano, Tecnología de Información y Comunicación, Servicios Generales, Compras Públicas, Guardalmacén, Registrador de la Propiedad, se registran los gastos para el personal por el valor de \$ 2'020.534,74; gastos en bienes y servicios por \$ 604.200,00; gastos financieros \$ 75.700,00 gastos de transferencias corrientes \$ 27.000,00; gastos en bienes o compra de activos \$ 110.000,00; con un total del programa por \$ 2'837.434,74.

PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA: EL Departamento Financiero con las Unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería- Rentas, se registran los gastos de personal por el valor de \$ 440.027,79; gastos en bienes y servicios por \$ 52.341,60; los gastos financieros por el valor de \$ 1'014.970,83, en este grupo se encuentra presupuestado el pago de intereses por los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador; otros gastos corrientes como comisiones bancarias, por un valor de \$ 18.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

; con un total del programa por el monto de \$ 1'525.340,22.

PROGRAMA DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA: En este Programa está la Dirección de Justicia y Policía con las Comisarias de Ornato, Vía Pública, Seguridad Ciudadana, se

registran los siguientes gastos: para el personal por el valor de \$ 206.361,55; gastos en bienes y servicios por \$ 7.200,00 los gastos de transferencias corrientes \$ 1.200,00; gastos en bienes de larga duración por el valor de \$ 3.000,00; con un total del programa por el monto de \$ 217.761,55.

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES-EDUCACION Y CULTURA y SECTORES VULNERABLES:

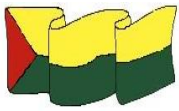
Bajo la Dirección del Área Social está Desarrollo Comunitario, El Centro de Rehabilitación CRINAE, el Departamento de Cultura y Deporte, Gestión de Riesgo, Servicio Social, Participación Ciudadana, Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos: Se registran los Gastos de Personal para inversión, por el valor de \$ 1'037.584,57; los gastos en bienes y servicios para inversión por \$ 298.185,20 y los gastos en bienes compra de activos por el valor de \$ 27.500,00, con un monto total en el Programa de \$ 1'363.269,77

PROGRAMA DE DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal están los Departamentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbano, Geomática y Catastros, Turismo, Gestión Ambiental, Desarrollo Económico Local. Se registra Gastos en Personal por el monto de \$ 580.997,52, gastos en bienes y servicios \$ 542.800,00; y los gastos en bienes compra de activos por el valor de \$ 16.000,00 el monto total de este programa asciende a \$ 1'139.797,52.

PROGRAMA DE OTROS SERVICIOS COMUNALES: Está la Dirección de Obras Públicas, Obras civiles y viales, Asfalto, fiscalización, con los gastos en el Personal por el valor de \$ 583.013,20, en bienes y servicios por el monto de \$ 2'111.750,00, Inversión para Obras Públicas como son : Obras Urbanización y Embellecimiento, de Infraestructura (Agua Potable y Alcantarillado), Obras de Transporte y Vías, Obras de Electrificación, por mantenimientos, por un monto total de \$ 6'850.932,00, Gastos en compra de bienes de larga duración y expropiación de terrenos por el valor de \$ 283.000,00, el monto de este programa es de \$ 9'708.695,20

PROGRAMA DE GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA – CUENTAS POR PAGAR A PERSONAL, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

En este programa se agrupa las indemnizaciones laborales del Personal de Empleados y Trabajadores por el valor de \$ 594.833,40, las transferencias corrientes al Sector Público como son la contraloría General del Estado, por el valor de \$ 50.964,65, y Asociación de Municipalidades del Ecuador, por el valor de \$ 57.834,36; la amortización de la deuda interna el capital de los créditos concedidos por Banco de Desarrollo del Ecuador por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA



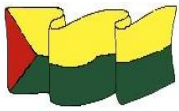
DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

concepto de Proyecto de Construcción del Terminal Terrestre Binacional, Construcción Muro de Gaviones en los Barrios 29 de Noviembre, Pital y 15 de Octubre, Actualización del Catastro de Predios Urbanos de la Cabecera Cantonal, cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón Santa Rosa, por un monto total de \$ 2'121.959,66; por el año 2020.

Cuentas x Pagar, Pago de Personal, Proveedores y Contratistas saldos de Obras por el valor de \$ 7'555.764,67; ascendiendo el total del programa al valor de \$ 10'381.356,74

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS AÑO 2020		
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
GASTOS CORRIENTES		
111.5.0.00.00	Administración General	2'727.434,74
121.5.0.00.00	Administración Financiera	1'525.340,22
131.5.0.00.00	Justicia, Policía y Vigilancia	214.761,55
241.7.0.00.00	Otros Servicios Sociales-Educación y Cultura-Sector Vulnerables	482.705,68
311.7.0.00.00	Planificación Urbana, Rural y Ordenamiento Territorial	580.997,52
361.7.0.00.00	Servicios Comunes y Servicios de la Deuda	583.013,20
511.5.0.00.00	Servicios Comunes y Servicios de la Deuda	645.798,05
	TOTAL GASTO CORRIENTE	6'760.050,96
GASTOS DE INVERSIÓN		
241.7.0.00.00	Otros Servicios Sociales-Educación y Cultura-Sectores Vulnerables	853.064,09
311.7.0.00.00	Planificación Urbana y Rural y Ordenamiento Territorial	542.800,00
361.7.0.00.00	Otros Servicios Comunes	8'942.682,00
511.9.0.00.00	Servicios Comunes y Servicios de la Deuda	57.834,36
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	10'296.380,45
GASTOS DE CAPITAL		
111.8.0.00.00	Administración General	110.000,00
121.8.0.00.00	Administración Financiera	0
131.8.0.00.00	Justicia, Policía y Vigilancia	3.000,00
241.8.0.00.00	Otros Servicios Sociales-Educación y Cultura-Sectores Vulnerables	37.500,00
311.8.0.00.00	Planificación Urbana y Rural y Ordenamiento Territorial	16.000,00
361.8.0.00.00	Otros Servicios Comunes	283.000,00
	TOTAL GASTO DE CAPITAL	439.500,00
SERVICIOS DE LA DEUDA		
511.9.0.00.00	Servicios Comunes y Servicios de la Deuda	9'677.724,33



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

	TOTAL SERVICIOS INCLASIFICABLES	9'677.724,33
	TOTAL EGRESOS	27'173.655,74

RESUMEN DE GASTOS AÑO 2020			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	6'760.050,96	24,88%
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	10'296.380,45	37,89%
8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	439.500,00	1,62%
9.0.00.00	GASTOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEULA	9'677.724,33	35,61%
	TOTAL DE GASTOS	27'173.655,74	100%

DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

La Comisión de Presupuesto y Finanzas, luego de conocer y analizar el expediente, en dos sesiones y con fundamento en los artículos 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en el informe técnico que sustenta la propuesta, expone lo siguiente:

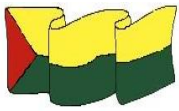
Que el incremento en el Presupuesto del 2020 frente al 2019 se debe al crédito que se está tramitando para la Obra de Alcantarillado en Puerto Jeli , para bienestar del Cantón.

También nos encontramos en el Distributivo de Sueldo con la creación del puesto de Director de Comunicación, el cual no está en el "ESTATUTO ORGANICO ORGANIZACIONAL POR PROCESO", hemos visto que no se podría haber dado esta creación, por lo que sugerimos se regularice esta novedad por parte de Talento Humano.

Además nos encontramos que en el POA del GAD, se ha colocado la partida presupuestaria 241.73.02.05 "Espectáculos Culturales y Sociales", en requerimiento del Concejo Cantonal y lo que se solicita es: 1.- Servicio de Capacitación Delegado del CCPDD-SR y Actores del Sistema de protección de Derechos; 2.- taller de Ruta de Atención, protección de Derechos de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres víctimas de violencia, por lo que recomendamos se le considere en la partida presupuestaria de capacitaciones.

Con las sugerencias realizadas la comisión de Presupuesto y Finanzas emite **Dictamen Favorable** para que el Concejo del GAD Municipal, proceda de acuerdo al artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) referente al Proyecto de Ordenanzas del Presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Para constancia firman a los diecinueve días del mes de noviembre del 2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**



DIRECCIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Lcdo. Javier Nieto Martínez,
**CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

Javier Alexander Medina Noblecilla
**CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
FINANZAS Y PRESUPUESTO**

Ing. Juan Carlos Medina Jiménez
**CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
FINANZAS Y PRESUPUESTO**